

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 10347 OURENSE

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Orense, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 526/2008 referente al concursado Soal Obras y Servicios SL, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de julio a las 10 horas, en Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta día antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor o los acreedores cuyos créditos superen una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC

Orense, 9 de marzo de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100018038-1